

3151711

SIN FICHA.



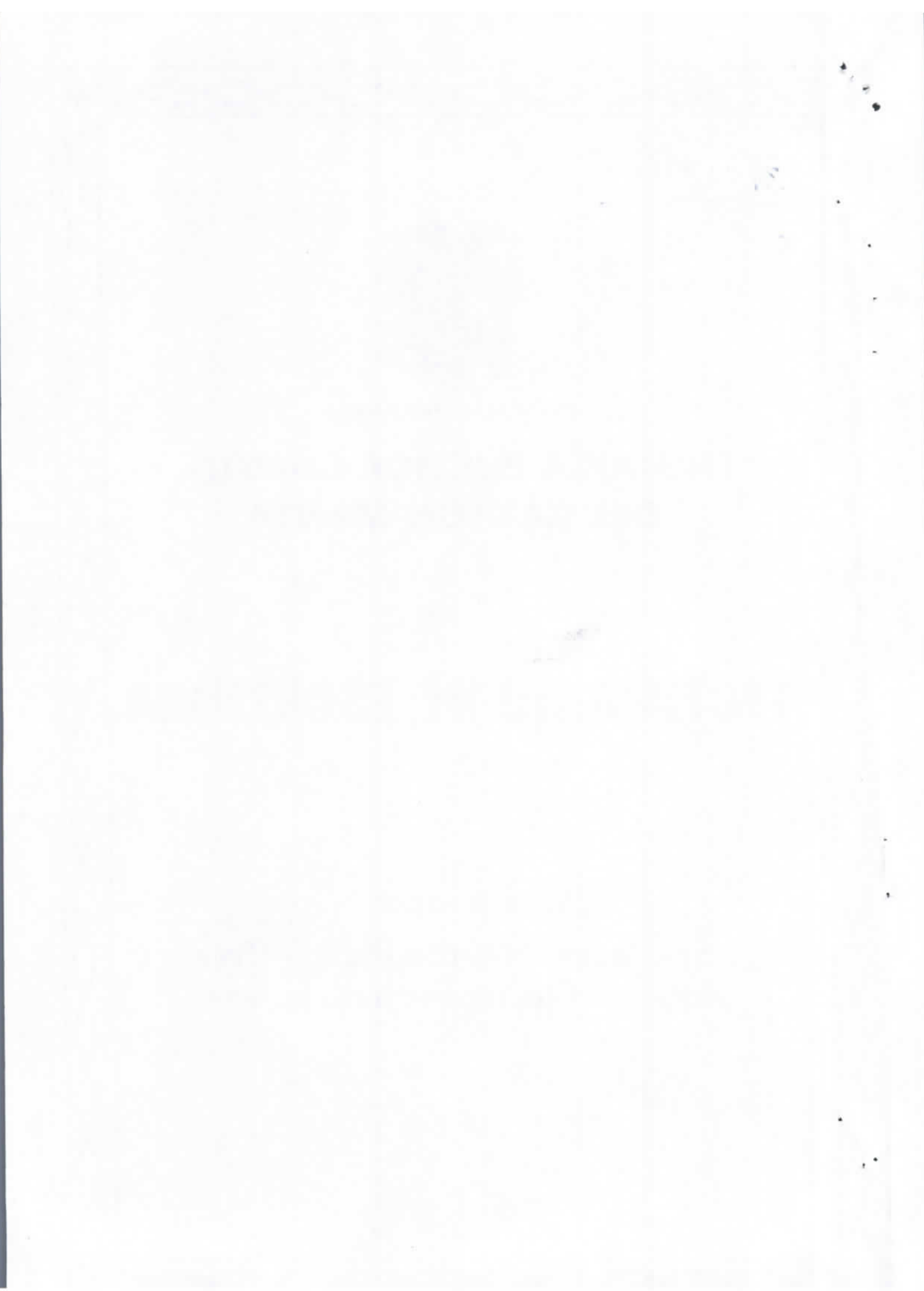
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta
Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000000524



20161308004P04463

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P04463					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR DELGADO MILTON HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304429952	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7375.00					


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
AP: 6768-DP13-2016-KP



ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA;

A FAVOR DEL SEÑOR MILTON HUMBERTO LOOR DELGADO.-

CUANTIA : \$ 7,374.59

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representada por su Alcalde el señor JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor MILTON HUMBERTO LOOR DELGADO, de estado civil casado con Disolución de la sociedad conyugal, por sus propios derechos; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de cincuenta y nueve años y

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Sello
01/31/17

cincuenta y dos años, de profesión ingeniero y ocupación jubilado, respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRA VENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR", y por otra parte el señor: MILTON HUMBERTO LOOR DELGADO de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de



realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No. 057315 de fecha 13 de octubre del 2016.

SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador (A).

OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El

vendedor autoriza al comprador para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura.

NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- a.- Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por

el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la

Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen

bien inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario

Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda

en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el

solar por más de un año. e.- Título de Crédito No. 0517315 en donde

certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del

Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el

posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.-

Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el

posesionario no adeuda a esta Institución. h.- Certificado del Departamento

de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

plena validez de este Instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los

documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

partes, minuta que está firmada por el Doctor ARTURO ACUÑA

9
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO (E)
CUARTA CUARTA, MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

VILLAMAR, matricula número : trece guion mil novecientos noventa guion veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi El notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
Alcalde GAD - MANTA



MILTON HUMBERTO LOOR DELGADO

C.C.No. 130 442 995-2

Abg. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
RAZÓN SOCIAL: CALLEJON ENTRE CALLES 320 Y 321
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 03/10/2016 15:12:26
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
VALIDO HASTA: domingo, 01 de enero de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		
TOTAL A PAGAR		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0517315

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN		CONTROL	TÍTULO N°
LOOR DELGADO MALTON HUMBERTO		1304429952	NA		229780	517315
OBSERVACIÓN						
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO, MZ 131 - LOTE N° 1-B DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO						
10/13/2016 10:00 XAVIER ALCIVAR MACIAS			TÍTULOS VARIOS		VALOR	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			CONCEPTO		VALOR	
			VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO		13,00	
			TOTAL A PAGAR		13,00	
			VALOR PAGADO		13,00	
			SALDO		0,00	

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110067



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de OCTUBRE 2016 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3151711000 CALLEJON ENTRE CALLES 320 Y 321

Manta, seis de octubre del dos mil diesiseis

Ab. Santiago Fierro Uteña
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 135370 Fecha: 4 de octubre de 2016

No. Electrónico: 43853
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-17-11-000
Ubicado en: CALLEJON ENTRE CALLES 320 Y 321

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 178,54 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4106,42
CONSTRUCCIÓN:	3268,17
	7374,59

Son: SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: DELI CHAVEZ 04/10/2016 11:35:53



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 081138

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a _____
ubicada GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA.
cuyo CALLEJON ENTRE CALLES 320 Y 321 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$7374.59 SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES 59/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION DE TERRENO EXCENTO DE PAGO DE
ALCABALAS, SEGÚN REGISTRO OFICIAL MAYO 19 DE 1986(F)

NFA

Manta,

06 DE OCTUBRE DE 2016

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15566



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA,

Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de
LOOR DELGADO MILTON HUMBERTO



CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre los Conyugues Señores: **LOOR DELGADO MILTON HUMBERTO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **1304429952**, **SANCHEZ MARIA ELIZABETH** portadora de la cédula de ciudadanía No. **1304572462**, Se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

Prevía revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Xiomara Bravo Mendoza
cédula de Ciudadanía N. 130799773-2

Manta, 29 de Agosto del 2016

Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	533032,89	9891660,07
2	533040,26	9891652,73
3	533042,50	9891657,11
4	533041,91	9891657,52
5	533050,20	9891669,41
6	533041,98	9891675,25

MEDIDAS y LINDEROS DEL PREDIO

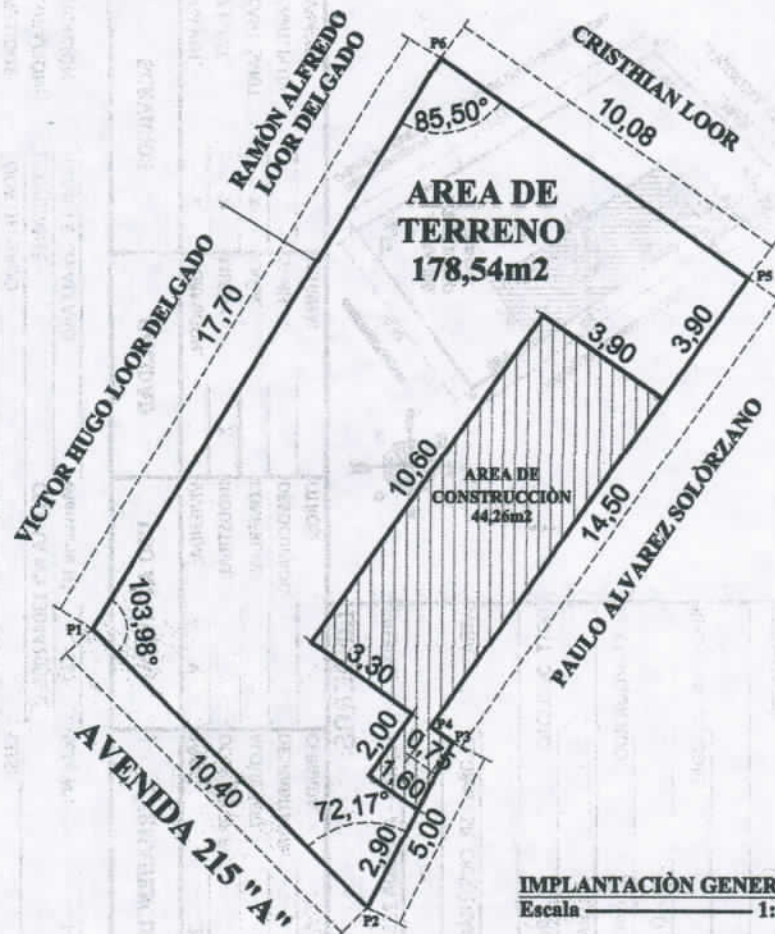
FRENTE: 10,40m - AVENIDA 215 "A"

ATRÁS: 10,08m - SR. CRISTHIAN LOOR

COSTADO DERECHO: 17,70m - SR. VICTOR LOOR DELGADO y SR. RAMÓN LOOR DELGADO

COSTADO IZQUIERDO: 5,00m + 0,75m + 14,50m - SR. PAULO ALVAREZ SOLÓRZANO

SUPERFICIE TOTAL: 178,54m²



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:200



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO

LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA
PARROQUIA ELOY ALFARO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. MILTON HUMBERTO LOOR DELGADO

CEDULA DE IDENTIDAD No.: 130442995-2

BARRIO: "ELOY ALFARO"

MANZANA No.: 131

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: FEBRERO DE 2015

CLAVE CATASTRAL No.:

SECTOR:

LOTE No.: 1-B

TIEMPO DE POSESIÓN: 25 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

CALIDAD DE LA VIVIENDA: MIXTA

AREA DE CONSTRUCCIÓN: 44,26m².

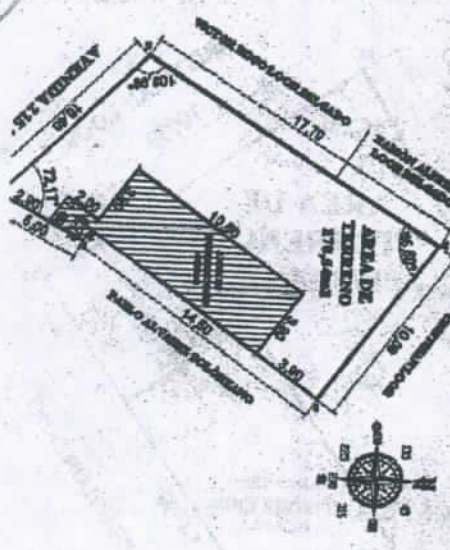


Abogado Mta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: FEBRERO 19 DE 2015
NOMBRES: MILTON HUMBERTO
APELLIDOS: LOOR DELGADO
OCUPACION: ESTUDIANTE
UBICACION: BARRIO ELOY ALFARO
CEDULA N°: 130442995-2
Mantanza N°: 131
CUS: 1-B
COS: 178,54m2
Vivienda: 44,26m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	EDAD	POBLACION
AGUA POT.	X	HORMIGON:		0-1 AÑOS	
LUZ ELECT.	X	MURTA:		1-5 AÑOS	
ALCANT. SANIT.	X	INDUSTRIAL:		6-14 AÑOS	
ALCANT. PLUV.	X	COMERCIAL:		15-44 AÑOS	
PAYMENT:		DESOCUPADO:		45/MAS	
		LETTRINA:			
		OTROS:			



LINDEROS:

FRENTE:	10.40m - AVENIDA 215 1/2"
ATRAS:	10.08m - SR. CRISTHIAN LOOR
COST. DERECHO	17.70m - SR. VICTOR LOOR DELGADO Y SR. RAMON LOOR DELGADO
COST. IZQUIERDO	5.00m + 0.75m + 14.50m - SR. PAULO ALVAREZ SOLÓRZANO
RECOMENDACIONES:	
Encuestador:	

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

Municipio



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

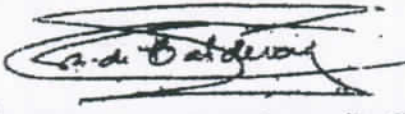
la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

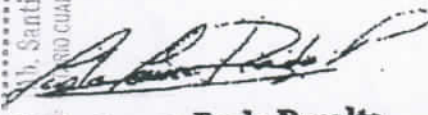
Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014


Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE


Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL


Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE


Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL


Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Jefe de Oficina Natalia Patricia Monta 03-04-2016
cuya copia se archiva.

Portavoz 25 de Octubre de 2016

Se declaró la nulidad de este matrimonio m
Juez
de de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 357 Acta 304

En Guayaquil Provincia de Guayaquil
hoy día 03-04-2016 de Guayaquil de mil novecientos ochenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : MARTIN THOMAS LOOZ DELGADO

..... nacido en Guayaquil el 27 de Febrero de

19 64 de nacionalidad Paraguaya de profesión Estadístico

con Cédula N° 13044298-2 domiciliado en Guayaquil de

anterior Guayaquil hijo de Leopoldo

y de Beatriz Delgado

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : MARIA ELIZABETH SANCHEZ

..... nacida en Guayaquil el 28 de Septiembre

19 64 de nacionalidad Paraguaya de profesión Estadístico

con Cédula N° 13044298-2 domiciliada en Guayaquil

rior Guayaquil hija de Francisco

y de María

LUGAR DEL MATRIMONIO : Guayaquil FECHA : 03-04-2016

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES :

Beatriz Delgado
Jefe de Registro Civil
MONTA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Año 1999 Tomo 1 Pag. 399 Acta 750

Dts. ☐ Dts. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE AREA ☐



18 NOV 2015

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ing. Danny Roche Ruiz
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 2
COORDINACIÓN ZONAL 4 DE MANABI

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

M.
M. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN NIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐ DATOS DE EMIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4413590



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 NÚMERO 130207395-0
 ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
 MANABI/MANTA/MANTA
 1 JULIO 1957
 0002-0031 00779 H
 MANABI/MANTA
 MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 NÚMERO 130207395-0
 ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
 MANABI/MANTA/MANTA
 1 JULIO 1957
 0002-0031 00779 H
 MANABI/MANTA
 MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014
 107
 107-0003 130207395
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130442995-2

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR DELGADO
ELTON HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1964-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA ELIZABETH
SANCHEZ

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR MOREIRA PEDRO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO LOPEZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
Jubilado

V1133V1112

[Signature]
SANTIAGO FIATTO UÑESTA

[Signature]
Ab. Santiago Fiato Uñesta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 11:53:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-cffeb045cfd44da



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1304429952

Nombres del ciudadano: LOOR DELGADO MILTON HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ MARIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: LOOR MOREIRA PEDRO JOSE

Nombres de la madre: DELGADO LOPEZ ROSA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:52:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a27c0895b8204c2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2016.13.08.004.P04463.- DOY FE.-**




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

